



**PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL ACUERDO MARCO RELATIVO A LA HOMOLOGACIÓN DE EMPRESAS PARA EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS A LA ACTIVIDAD DE BARCELONA DE SERVEIS MUNICIPALS, SA**

Procedimiento:

abierto

Tramitación:

ordinaria

Contratación sujeta a regulación armonizada: sí

## ANTECEDENTES

Barcelona de Serveis Municipals, SA (BSM) gestiona varias instalaciones de la ciudad de Barcelona donde se realizan diferentes actividades o se responsabilizan de distintos servicios municipales por encargo del Ayuntamiento de Barcelona. Cada una de las instalaciones y de los servicios se caracterizan por el objeto del servicio que se presta y por su operativa particular. Asimismo, para su óptima gestión, a nivel transversal, se prestan servicios con un alcance que incluye una o varias unidades de negocio, pero teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas. Estas unidades de negocio están vinculadas a la movilidad y al ocio de la ciudad de Barcelona (aparcamientos municipales, estacionamiento regulado, servicio de grúas, parque zoológico, Parc del Fòrum, Park Güell, Parc d'Atraccions Tibidabo, Anella Olímpica, etc.).

El compromiso con la calidad de nuestros servicios nos lleva a establecer un sistema de comunicación con nuestros clientes, colaboradores, empleados, que permita conocer en todo momento sus deseos, inquietudes, impresiones y opiniones, para adaptar y mejorar nuestra oferta, las políticas de actuación y el trato con el cliente.

Este compromiso forma parte de la estrategia de gestión conjunta para lograr la satisfacción y el disfrute del máximo número de ciudadanos de Barcelona.

Cementiris de Barcelona, SA (CBSA) es una sociedad participada al 100 % por el Ayuntamiento de Barcelona y Barcelona de Serveis Municipals, SA (BSM). La actividad de CBSA consiste en dirigir los cementerios de Barcelona.

Esta tipología de compra permitirá a todas las unidades de negocio de BSM y CBSA acceder a un conjunto finito de proveedores homologados en las tipologías de productos que se consideran de relativa concurrencia en los procesos complementarios a la actividad principal de los negocios, para requerirles oferta para un conjunto indefinido de artículos de características similares, y BSM y CBSA dan la posibilidad de encajarlos en un lote u otro en función de las propiedades específicas de la solicitud.

En este sentido, se ha considerado adecuado establecer las siguientes tipologías de objetos que suministrar, que en ningún caso podrán ser objetos de alquiler:

- Electrodomésticos y electrónica.
- Informática y accesorios de telefonía.
- Complementos para eventos en exteriores.
- Artículos de promoción corporativa y *merchandising*.
- Complementos de movilidad.
- Complementos de restauración.
- Artículos para campañas especiales.

El PPT actual se complementa con la información histórica que permita orientar a los proveedores hacia el detalle de artículos adquiridos en los últimos años que se podrían considerar incluidos en el correspondiente objeto contractual, sin que su inclusión en el listado se convierta en una obligación, ni siquiera en una referencia exacta, pues, como se ha mencionado anteriormente, la compra de los artículos de referencia corresponde eminentemente a prescripciones puntuales de artículos para dar respuesta a una misma tipología de necesidades, pero que difícilmente tienen la suficiente coincidencia en los requerimientos técnicos para considerarse una compra recurrente, aunque, ocasionalmente, esta también se puede producir.

El objeto de este suministro es atender todas las necesidades de artículos de diferente tipología de carácter circunstancial y urgente que se producen en el marco de la gestión habitual, pero que no se corresponden totalmente con la actividad desarrollada en los procesos operativos o estratégicos de BSM/CBSA, si en aquellos otros que los complementan.

Se adopta este modelo en un marco de racionalización de la contratación, eliminando las imperfecciones de la contratación menor para la adquisición específica de artículos de características muy similares a los mismos proveedores, dando mayor transparencia a su compra y obteniendo un mejor precio con relación a la calidad de las solicitudes de los promotores de nuestras unidades.

La tipología de proveedores que se busca homologar en este acuerdo marco responde a los que dispongan de un catálogo muy amplio de referencias y/o una gran versatilidad a la hora de buscar soluciones, a veces complejas, o artículos en un entorno de una gran diversidad de negocios y una gran variedad de necesidades. Responden también a este perfil empresas con una gran capacidad logística y de adaptación a las variaciones y derivadas circunstanciales que responden a las diferentes características de cada uno de los negocios. Asimismo, los proveedores deberán tener capacidad de interlocución y de respuesta simultánea a diferentes interlocutores coincidentes en el tiempo.

El uso de la contratación basada en este procedimiento de homologación busca una mayor posibilidad de adaptación a las diferentes necesidades que se pueden generar en el marco del conjunto de las diferentes actividades operativas principales que se pueden dar en BSM/CBSA y de las que es objeto de referencia este procedimiento. Salvo en lotes puntuales, la metodología prevista habitual para dar respuesta a las peticiones de compra de los promotores corresponderá a contrato derivado por pedido, con caracterización del artículo o artículos por suministrar en el PPT del derivado y adjudicación inmediata según criterios automáticos tales como precio y rapidez en la entrega.

A continuación se detalla la información anexa que complementa los requerimientos descritos en este PPT:

- Anexo 1 - Lote 1. Listado orientativo de electrodomésticos y electrónica
- Anexo 2 - Lote 2. Listado orientativo de accesorios de telefonía e informática
- Anexo 3 - Lote 3. Listado orientativo de complementos para eventos en exterior
- Anexo 4 - Lote 4. Listado orientativo de artículos de promoción corporativa y *merchandising*
- Anexo 5 - Lote 5. Listado orientativo de complementos de movilidad
- Anexo 6 - Lote 6. Listado orientativo de utillajes de restauración
- Anexo 7 - Lote 7. Objetos de campañas especiales
- Anexo 8 - Puntos de entrega

A título informativo, indicamos los enlaces a nuestros webs corporativos para una mejor identificación de las actividades y los servicios que se realizan.

<https://bsmsa.cat/>

<https://www.cbsa.cat>

/

## 1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente Pliego de prescripciones técnicas es regular las condiciones técnicas para la homologación de empresas para el suministro de artículos complementarios a la actividad de BSM y CBSA, artículos que no se ven englobados en otras licitaciones de suministros periódicos o usuales.

Como artículos complementarios entendemos todos los que surgen de necesidades puntuales, esporádicas o circunstanciales. Así, tal como indica el nombre, se trata de artículos complementarios a otros ya incluidos en otras licitaciones y que no se pueden prever *a priori*, sino que se determinan durante el propio curso de la actividad de BSM y CBSA.

Así pues, serán artículos muy variados, de necesidad ocasional y personalizados en algunas ocasiones. Aunque son lotes de artículos muy variados, entendemos que deben formar parte de la misma licitación, ya que todos en conjunto forman parte de una misma necesidad de suministros de artículos complementarios a la actividad de BSM, necesarios para su correcto desarrollo. Entendiendo que la variedad de los artículos puede ser muy extensa y compleja, estos se agruparán en siete (7) lotes diferenciados, que se especifican en el punto 4 del presente pliego técnico.

## 2. ALCANCE

El contrato de suministro debe incluir la entrega, el servicio posventa y, cuando sea necesario, el almacenamiento y la producción de los artículos suministrados.

### 2.1. Producción

BSM y CBSA podrán solicitar artículos y productos muy variados y, en muchos casos, personalizados. Por ello, se requiere un servicio de producción que pueda satisfacer las necesidades solicitadas en cada caso, que podrán incluir serigrafías, estampación de logotipos, personalización de artículos para campañas, etc.

Este servicio de producción/personalización de los artículos puede darse en los lotes 4, 5 y 7.

### 2.2. Suministro

El objeto principal de este acuerdo marco es el suministro del artículo, independientemente de si es personalizado o no.

Las empresas que resulten homologadas podrán optar a suministrar los artículos complementarios concretos que requieran en cada caso BSM/CBSA. De los adjudicatarios se espera un trato formal y personalizado, y que la entrega de los pedidos sea puntual, segura y de calidad.

### 2.3. Servicio posventa

Una vez efectuada la entrega, la empresa adjudicataria deberá disponer de un servicio posventa que dé a BSM/CBSA la suficiente seguridad y confianza. Este servicio posventa puede incluir un servicio de garantía del producto, servicio de reclamaciones en caso de incidencia en la entrega, servicio de cambios y devoluciones gratuito en caso de productos defectuosos o dañados durante el transporte, etc.

El objetivo es alcanzar una buena relación comprador-vendedor, que satisfaga las necesidades de ambas partes, sin limitar el suministro al servicio de entrega y asegurando que el proveedor garantice el mejor servicio y dé la máxima seguridad a BSM/CBSA a la hora de hacer los pedidos.

### 3. CONDICIONES TÉCNICAS

#### 3.1. ARTÍCULOS OBJETO DEL ACUERDO MARCO

El objeto del suministro por los proveedores homologados son todos los artículos considerados como diversos asociados a la actividad de las diferentes unidades de BSM.

A modo de ejemplo, a continuación se presenta una lista de carácter orientativo y no limitativo en la que se enumeran artículos que pueden ser solicitados en cada uno de los lotes:

LOTE	NOMBRE DEL LOTE	DESCRIPCIÓN	ARTÍCULOS (no limitativos)
Lote 1	Electrodomésticos y electrónica	Aparatos electrónicos y tecnológicos para diferentes usos. Todos estos elementos son de uso operativo/interno. Su necesidad surge durante el curso de la actividad de BSM/CBSA. Quedan excluidos de este lote los artículos informáticos y de telefonía.	Microondas y neveras, cables, televisores, etc. *Véase el anexo 1.
Lote 2	Informática y accesorios de telefonía	Complementos y accesorios de informática y telefonía. Serán artículos de uso operativo durante la actividad de BSM y CBSA, no objetos de promoción corporativa.	Fundas de móvil, cables de móvil, pantallas para uso interno de los trabajadores, iPads y eBooks de uso operativo, tabletas, etc. *Véase el anexo 2.
Lote 3	Complementos para eventos en exteriores	Elementos complementarios de exterior de carácter móvil, no fijos. Son elementos que se pueden requerir para delimitar un espacio durante un evento (no se incluyen vallas), o el mobiliario exterior necesario durante una eventualidad de BSM y CBSA.	Conos, cintas de señalización, carpas desmontables, tarimas, banderas, catenarias... Quedan excluidos escenarios y vallas. *Véase el anexo 3.
Lote 4	Artículos de promoción corporativa y <i>merchandising</i>	Productos y oferta, asesoramiento, suministro y transporte de los artículos de promoción corporativa y <i>merchandising</i> . Los artículos podrán ser para promoción corporativa interna de la compañía o para la venta a terceros (a través de las tiendas o puntos de venta). Quedan excluidos los objetos de uso operativo, los de uso interno y el vestuario laboral.	iPad de uso no operativo, Smartbox, paraguas, llaveros, portavasos, libretas, libros, imanes, productos textiles como camisetas, bolsas de tela, gorras, etc. Queda expresamente excluido el vestuario laboral. *Véase el anexo 4.
Lote 5	Complementos de movilidad	Artículos complementarios a la movilidad y el transporte, no incluye los medios de transporte. Son todos	Cascos de bici, infladores, herramientas, recambios, complementos de bicicletas y patinetes, etc. Todo lo que sean complementos de medios de

		los artículos relacionados con los medios de transporte con los que se vincula BSM/CBSA.	transporte diversos, pero sin incluir el propio medio de transporte ni piezas de recambio. *Véase el anexo 5.
Lote 6	Complementos de restauración	Principalmente requerido por el Parc d'Atraccions Tibidabo, sin excluir otros centros. Se trata de compras de complementos de restauración de manera puntual, no sistemática, para eventualidades circunstanciales que incluyen actividades de restauración y alimentación.	Cubiertos desechables, manteles, bandejas, jarras, vasos, balanzas para cocina, ollas, menaje de cocina, menaje de usar y tirar, etc. Siempre que sea posible estos productos serán fabricados con materiales biodegradables. *Véase el anexo 6.
Lote 7	Obsequios de campañas especiales	Comprende los productos que se puedan adquirir en campañas especiales, como puede ser la de Navidad, y que requieren una personalización. A diferencia del lote 4, este lote requerirá un procedimiento previo de aportación de ideas y/o propuestas.	Objetos de Navidad para los trabajadores, para despedidas, vinculados a eventualidades o campañas específicas, etc. *Véase el anexo 7.

En caso de duda sobre el encaje del artículo solicitado en alguno de los lotes, BSM/CBSA decidirán a cuál de ellos corresponde.

El suministro debe incluir todos los gastos asociados a la entrega (almacenamiento, producción, transporte, montaje, servicio de asesoramiento antes y después del suministro, muestras cuando se necesiten, etc.).

### 3.2. PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo para realizar el suministro de lo que disponga el adjudicatario quedará definido en cada uno de los contratos derivados de este acuerdo marco.

Los pedidos realizados por BSM/CBSA deberán ser entregados por el adjudicatario en los puntos de suministro y en los plazos indicados en el pedido emitido.

Si, excepcionalmente, se produjera algún retraso en la entrega, deberá comunicarse con antelación al responsable de compras de BSM/CBSA, indicando el motivo y la nueva fecha prevista de entrega. En estos casos, BSM/CBSA podrán optar entre anular o mantener el pedido, y evaluarán, en su caso, establecer una penalización, de acuerdo con lo establecido en este pliego.

En cuanto a las entregas, BSM/CBSA podrán optar entre entregas totales o parciales. La periodicidad prevista de las entregas custodiadas por el proveedor se indicará en el pedido.

### 3.3. OPERATIVA DEL SUMINISTRO

Una vez adjudicado el contrato derivado, BSM/CBSA realizará los pedidos al adjudicatario e indicará el punto o los puntos de entrega, el precio y el plazo de entrega. Con el envío del pedido se iniciará el cómputo del plazo a efectos de entrega. En el anexo 8 se presenta una lista de posibles puntos de entrega,

sin excluir la posibilidad de incluir otros nuevos.

Durante la fase de suministro, según el pedido de BSM/CBSA, la empresa adjudicataria se obliga a suministrar los artículos solicitados que correspondan a las características detalladas en el pedido concreto, tanto en cuanto a la cantidad de unidades solicitadas como en su diseño.

Si, una vez iniciada la fase de suministro, el adjudicatario se viera obligado, por causas ajenas a su voluntad, a cambiar el modelo de los artículos o lo acordado en la realización del servicio, el adjudicatario deberá comunicarlo previamente a BSM/CBSA y no podrá hacer ningún cambio hasta que tenga la autorización expresa de BSM/CBSA. El artículo sustitutivo en ningún caso podrá tener un coste superior para BSM/CBSA que el estipulado para el artículo sustituido.

En caso de requerir muestras, estas deberán ser gratuitas y será imprescindible su validación por parte de BSM/CBSA antes de proceder a la producción final por suministrar.

Será necesario que el adjudicatario del contrato derivado haga llegar a BSM/CBSA un documento de evidencia de la entrega en el punto indicado por BSM/CBSA, que BSM/CBSA devolverá firmado conforme a su recepción, si esta se produce en las circunstancias correctas. Sin esta validación, el suministro se entenderá como no realizado y el adjudicatario no podrá emitir la correspondiente factura.

#### 3.4. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PEDIDOS

Para poder hacer el control y seguimiento del pedido, la empresa deberá disponer de alguna metodología, sistema de comunicación o plataforma de seguimiento de los artículos solicitados, con el objetivo de que BSM/CBSA puedan conocer en cualquier momento el estado de su pedido.

#### 3.5. PRECIO DE LOS ARTÍCULOS

El precio ofrecido debe incluir todos los gastos asociados a la entrega mencionados anteriormente (excepto el IVA). Dada la diversidad de artículos que recoge este acuerdo marco de suministro, la diferencia de precios que puede haber entre artículos es sustancial.

Por este motivo, en cada uno de los contratos derivados se establecerán las condiciones de precios, para que posteriormente puedan ser valoradas en los criterios de adjudicación del contrato derivado del acuerdo marco.

#### 3.6. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD DEL ADJUDICATARIO

- a) El adjudicatario deberá hacer llegar un albarán electrónico sellado con la entrega o entregas efectuadas el mismo día de la entrega en la dirección electrónica que se especifique en cada contrato derivado, indicando el número de pedido correspondiente.
- b) El adjudicatario estará obligado a suministrar los artículos objeto de esta contratación en los términos especificados en este pliego.
- c) En caso de que el adjudicatario no respete las condiciones establecidas, BSM/CBSA se reserva el derecho de aplicar penalizaciones. El importe de las penalizaciones se determinará de conformidad con las condiciones establecidas en la documentación del acuerdo marco.
- d) En función de la gravedad y/o de la reiteración del incumplimiento o incumplimientos, BSM/CBSA se reserva el derecho de resolver el contrato.
- e) El adjudicatario será el responsable de los deberes de policía y almacenaje de los bienes objeto de la prestación hasta su entrega.

- f) El adjudicatario deberá indicar una dirección de correo electrónico para que BSM/CBSA puedan plantear cuestiones relativas a la recepción, el seguimiento de licitaciones, entregas, mantenimiento, incidencias y posventa de los contratos basados, entre otros. Es obligación del adjudicatario atender el correo electrónico dentro del horario laboral habitual (de lunes a viernes no festivos de 9.00 a 17.00 horas) y en un máximo de dos (2) horas desde el envío del correo por parte de BSM/CBSA.
- g) El adjudicatario deberá indicar un número de teléfono gratuito para que BSM/CBSA puedan plantear cuestiones relativas a la recepción, el seguimiento de licitaciones, entregas, mantenimiento, incidencias y posventa de los contratos basados, entre otros. Es obligación del adjudicatario atender las llamadas telefónicas dentro del horario laboral habitual (de lunes a viernes no festivos de 9.00 a 17.00 horas).

### 3.7. CALIDAD DE LOS ARTÍCULOS Y DEL SERVICIO

#### 3.7.1. Control y seguimiento de la calidad de los artículos y del servicio

Los proveedores deberán garantizar que los productos que suministren tienen una calidad y unas características técnicas adecuadas a las necesidades de BSM/CBSA.

Los proveedores se comprometen a sustituir los productos entregados que sean defectuosos o que no se correspondieran con lo ofrecido. El plazo máximo para estas sustituciones lo determinarán BSM/CBSA en el PPT del contrato derivado de cada lote. Estas sustituciones no podrán comportar ningún gasto extra para BSM/CBSA.

BSM/CBSA realizarán un control de los artículos suministrados a efectos de detectar los que sean defectuosos y, por tanto, objeto de devolución y sustitución.

Por cada una de las entregas, se admitirá un máximo de un 5 % de artículos defectuosos. Si el adjudicatario excediera este margen, BSM/CBSA emitirán un requerimiento para que lo corrija en el plazo indicado y evaluará aplicar las penalizaciones correspondientes.

En caso de que la empresa adjudicataria, tras ser requerida para corregir la situación, suministrara un 30 % o más de artículos defectuosos, BSM/CBSA podrá resolver el contrato derivado, excluyendo al proveedor de este. En este caso, los subsiguientes pedidos serían a favor del segundo clasificado, y así sucesivamente.

#### 3.7.2. Requisitos para la validación de las piezas por parte de BSM/CBSA

Con el fin de proceder a la validación y recepción de los artículos por parte de BSM/CBSA, estos deben reunir las condiciones técnicas, funcionales y de calidad exigidas en el pliego del contrato derivado.

El incumplimiento de las condiciones técnicas, funcionales y de calidad exigidas en el pliego, y/o en el plazo indicado, impedirá la validación de los artículos y la efectiva recepción por parte de BSM/CBSA, y los bienes se considerarán como no entregados a efectos de penalizaciones.

Si existieran problemas de calidad en la recepción del artículo, la responsabilidad de su sustitución dentro del plazo es del adjudicatario.

#### 3.7.3. Muestras de los artículos

El adjudicatario deberá proveer, de manera gratuita, como mínimo una muestra de los productos por enviar (ya sean genéricos o personalizados) ya finalizado a BSM/CBSA.

En cuanto a los artículos personalizados, BSM/CBSA serán los encargados de indicar los diseños gráficos.

Para poder proceder con la producción final de los productos personalizados, resultará indispensable la confirmación y validación previa por parte de BSM/CBSA de las muestras provistas.

En caso de que el adjudicatario entregue una partida de productos sin haber provisto la muestra del producto ya finalizado y/o sin haber esperado a su confirmación/validación, BSM/CBSA se reserva el derecho de no validar el suministro. Sin esta validación, el suministro se entenderá como no realizado y el adjudicatario no podrá emitir la correspondiente factura.

#### 3.7.4. Garantía de producto

Los artículos, en la medida de lo posible, deberán llevar de forma visible la marca o el nombre de la empresa que los ha manufacturado, en el propio artículo o en su embalaje, así como todos los requerimientos de etiquetado según las especificaciones técnicas que sean necesarias.

Todos los artículos deberán suministrarse debidamente precintados en envases o bolsas recicladas y/o sostenibles.

Los artículos suministrados que no cumplan estas condiciones serán devueltos, y el proveedor deberá sustituirlos por otros que sí cumplan estas condiciones. La recogida de los productos defectuosos y la entrega de los nuevos productos es obligación del adjudicatario y no puede suponer un coste añadido para BSM/CBSA.

### 3.8 REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PRESTACIÓN

#### 3.8.1. Requisitos del suministrador

Tanto los proveedores como los productores de los productos objeto del suministro tendrán que estar acreditados y sujetos a las instrucciones y normativa vigentes, siendo el adjudicatario responsable directo de las alteraciones que puedan sufrir los productos que tengan que ser suministrados.

#### 3.8.2. Organización del equipo de trabajo

El adjudicatario designará, por su parte, a un responsable o encargado del servicio para el seguimiento de los trabajos, la calidad del servicio y la supervisión del personal asignado, que actuará como representante del adjudicatario ante los responsables designados por BSM/CBSA para cada uno de los contratos y deberá estar localizable, como mínimo, en horario comercial de 8.00 a 17.00 horas.

El encargado deberá dar respuesta a las peticiones y consultas de BSM/CBSA en un plazo inferior a 24 horas.

#### 3.8.3. Condiciones de la entrega

BSM/CBSA especificarán en cada contrato derivado del acuerdo marco las condiciones de entrega de los pedidos: punto de entrega en las instalaciones, coordinación previa, entrega de albaranes, horarios de entrega, etc.

Con cada entrega de pedido, el adjudicatario entregará el correspondiente albarán, por duplicado, debidamente rellenado, que tendrá que ser firmado por el responsable que designen BSM/CBSA. Quedará una copia en poder de este y se entregará una copia al adjudicatario. El adjudicatario deberá adjuntar este albarán a la factura que emita a BSM/CBSA.

#### 3.8.4. Especificidades en materia de medio ambiente y sostenibilidad

El adjudicatario queda obligado a trabajar de acuerdo con la política de calidad y medio ambiente y hacer un uso racional de los recursos naturales y gestionar correctamente los



residuos. Asimismo, deberá cumplir las especificidades en materia de medio ambiente que se indican a continuación:

1. Minimizar las emisiones relacionadas con el transporte y los desplazamientos necesarios para la ejecución del contrato.
2. Reutilizar y/o reciclar los residuos derivados de los servicios o suministros prestados a BSM/CBSA con objeto del contrato y durante su ejecución. También tendrá que hacer una recogida selectiva de estos y gestionarlos a través de un gestor autorizado.
3. Formar al personal destinado a la ejecución del contrato en los aspectos ambientales relacionados (gestión de residuos, eficiencia en el consumo de energía, utilización de materiales fungibles, etc.).
4. Dentro de la ejecución del objeto del contrato, el adjudicatario minimizará el uso de embalajes para los artículos entregados a BSM/CBSA.

Todos los procedimientos necesarios (adquisición e impresión de los diferentes materiales) para la realización del suministro y la prestación del servicio de este material deberán tener en cuenta los requerimientos establecidos en la Guía pública de contratación sostenible del Ayuntamiento de Barcelona, disponible en <http://ajuntament.barcelona.cat/contractaciopublica/ca>.

En cuanto al transporte de los pedidos realizados, se realizará, en la medida de lo posible, con vehículo sostenible. Por vehículo sostenible se entiende el que como distintivo de la DGT disponga de la etiqueta ECO o 0. De ser así, será valorado en uno de los criterios de valoración de este acuerdo marco. De no ser posible, no se puntuará y se realizará el transporte siguiendo la directiva del Ayuntamiento de Barcelona en cuanto a los vehículos: [http://www.ajsosteniblebcn.cat/ins\\_cat\\_cap\\_vehicles\\_maq\\_67327.pdf](http://www.ajsosteniblebcn.cat/ins_cat_cap_vehicles_maq_67327.pdf).

Por otra parte, cabe destacar la voluntad de BSM/CBSA de colaborar activamente con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) con esta contratación.

Los ODS son diecisiete objetivos globales interconectados diseñados para ser un plan para alcanzar un futuro mejor y más sostenible para todos. Fueron establecidos en el 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y se pretende alcanzarlos en el año 2030.

En este acuerdo marco de suministros se pretende colaborar con distintos aspectos incluidos dentro de estos diecisiete objetivos, con acciones tales como reducir la emisión de CO<sub>2</sub> durante el suministro y transporte de los productos, la voluntad de reciclar los embalajes y paquetes que protegen los artículos, el uso de materiales sostenibles tanto en los productos solicitados como en los envoltorios, etc.

## 4. FACTURACIÓN

Los suministros serán validados por BSM/CBSA. Sin la previa validación de BSM/CBSA no se entenderán los bienes como entregados y, por lo tanto, el adjudicatario no podrá emitir la correspondiente factura.

Asimismo, las facturas que no cuadren con los pedidos serán devueltas para que el proveedor las vuelva a presentar cumpliendo estas especificaciones.

Se realizará una sola factura por entrega.

### 4.1. FACTURACIÓN VARIABLE (PENALIZACIONES/BONIFICACIONES)

Se establecen unos requisitos de suministro que se contrastarán periódicamente con los adjudicatarios mediante informes.

BSM y CBSA se reservan el derecho de añadir otros indicadores de seguimiento e incorporarlos al sistema de penalizaciones y bonificaciones en el caso de que los considere adecuados para validar la correcta realización del suministro.

En relación con los controles de los ANS (acuerdos nivel de servicio), BSM/CBSA establecerán un sistema de facturación variable en función del grado de cumplimiento y de la calidad de los servicios realizados.

Penalizaciones /bonificaciones	Acuerdos respecto al servicio	Criterios de cumplimiento/incumplimiento	Penalización/bonificación
Penalizaciones	Entrega del 100 % de la entrega prevista, en el plazo previsto parcial y/o total en la oferta	No entrega del 100 % de la entrega prevista en el plazo previsto	Penalización de un 0,5 % por día de demora sobre el importe del pedido.
Penalizaciones	Entrega del 100 % de la entrega prevista con la calidad requerida	Detección de un 5 % de entradas (o más) que no se ajustan a la calidad requerida	Penalización del 2 % sobre el importe total del pedido.
Penalizaciones	Compromisos adquiridos (a través de la oferta presentada) relativos a los criterios de adjudicación de la contratación basada	Incumplimiento de lo ofrecido por la empresa en relación con los criterios de adjudicación de la contratación basada	Penalización del 5 % sobre el importe total del pedido.
Bonificación	Una vez penalizado, no tener ninguna penalización de ningún tipo durante un periodo de dos pedidos		Se devolverá un 50 % del importe penalizado por todos los conceptos anteriormente indicados.

Estas penalizaciones se podrán aplicar de manera inmediata sobre la facturación inmediata, son genéricas y se complementarán con las penalizaciones establecidas en cada pliego derivado.

#### Penalizaciones genéricas aplicables a todos los lotes

##### Leves:

- Falta de colaboración con el personal de BSM.
- El incumplimiento de la ejecución parcial de las prestaciones definidas en el contrato que no constituya falta grave.
- No avisar a BSM de la incorporación de personal nuevo o de si se producen cambios.
- Incumplimiento de la normativa sobre prevención de riesgos laborales, calificado como leve por su normativa específica.

##### Graves:

- Actuar con resistencia a los requerimientos efectuados por BSM, o inobservancia de estos.
- Incumplir la ejecución parcial de las prestaciones definidas en el contrato, en caso de que este incumplimiento no constituya una falta muy grave.
- No disponer de personal suplente para un determinado servicio.
- Realizar una jornada de trabajo superior a la permitida laboralmente y, en caso de que eso sucediera por eventualidad, no informar a BSM.

- Permitir, por acción u omisión, el acceso a dependencias de BSM a personas ajenas al servicio contratado.
- No entregar, en tiempo y forma, toda la información con respecto a la prestación del servicio que le haya sido solicitada por BSM.
- Reincidir en la comisión de faltas leves.
- No cubrir el servicio durante un periodo de tiempo, por inexistencia de personal suplente u otras causas, siempre que no sea un incumplimiento muy grave.
- Incumplir, siempre que no constituya falta muy grave, las obligaciones derivadas de la normativa general sobre prevención de riesgos laborales y, en especial, las del plan de seguridad y salud en las prestaciones, calificadas como graves por su normativa específica.

#### Muy graves:

- Incumplir la prestación del servicio, bien sea por abandono o por otras causas.
- Actuar con pasividad, dejación y desidia en la realización del servicio.
- Resistirse a los requerimientos de BSM, o inobservancia de estos, cuando se produzca un perjuicio muy grave en la ejecución del contrato.
- Utilizar sistemas de trabajo, elementos, materiales, maquinaria o personal diferentes a los previstos en los pliegos y en las ofertas del adjudicatario, si procede, cuando produzca un perjuicio muy grave.
- No poner a disposición personal para la ejecución de los servicios mínimos establecidos.
- Incumplir muy gravemente las prescripciones relativas a la subcontratación, si procede.
- Falsear las prestaciones consignadas por el adjudicatario en la factura.
- Reincidir en faltas graves.
- Incorporar a personal sin ningún conocimiento de sus obligaciones ni formación previa.
- Incumplir la normativa sobre prevención de riesgos laborales, hecho que se considera muy grave por su normativa específica, y, en especial, la del plan de seguridad y salud en las prestaciones.
- Incumplir las prescripciones sobre seguridad de terceros en las prestaciones.

En la tramitación del expediente se dará audiencia a la adjudicataria para que pueda formular las alegaciones que estime pertinentes, y el órgano de contratación de BSM resolverá.

Independientemente del resarcimiento por daños y perjuicios, en caso de incumplimiento que no produzca resolución del contrato, BSM podrá aplicar las siguientes sanciones, clasificadas según el grado de perjuicio, peligrosidad o reiteración:

- Faltas MUY GRAVES: 3 % del importe del contrato.
- Faltas GRAVES: 1 % del importe del contrato.
- Faltas LEVES: 0,5 % del importe del contrato.

El importe de las penalizaciones podrá hacerse efectivo mediante su deducción en la factura o las facturas que se deba o deban abonar a la adjudicataria.

BSM se reserva el derecho a resolver el contrato por reiteración en las deficiencias de ejecución del servicio si se aplican más de tres de las penalizaciones señaladas en los apartados anteriores de este punto.

## 5. MODELO DE RELACIÓN BSM/CBSA-ADJUDICATARIO

### 5.1. REUNIONES DE SEGUIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA

De manera periódica y dentro de un modelo de relación entre BSM/CBSA y el adjudicatario, con el fin de mantener una óptima dinámica de servicio, BSM/CBSA podrá requerir reunirse con cada uno de los adjudicatarios de los que considere necesario hacer un seguimiento de los contratos derivados del presente acuerdo marco. En estas reuniones se contrastarán, como mínimo, los siguientes puntos:

- Revisión de aquellos indicadores de servicio que se acuerden, como tiempo de respuesta en la solicitud de servicio o cumplimiento cualitativo del servicio solicitado.
- Revisión de incidencias.
- Potenciales mejoras del procedimiento.

En estas reuniones estarán representados, como mínimo, los adjudicatarios de los contratos derivados y los responsables de la Unidad de Compras de BSM/CBSA.

Asimismo, se requerirá a los adjudicatarios de los contratos derivados un teléfono con un horario mínimo de contacto de 8.00 a 20.00 horas todos los días laborables del año.

### 5.2. INFORMACIÓN PERIÓDICA SOBRE NOVEDADES Y CAMBIOS EN EL CATÁLOGO DEL ADJUDICATARIO

Es de interés para las unidades de BSM/CBSA estar informadas sobre el catálogo de productos suministrables y las novedades o cambios en este para conocer mejor la oferta de artículos suministrables por parte de los adjudicatarios.

Por este motivo, a los adjudicatarios de los contratos derivados se les proporcionará una dirección de correo electrónico de los responsables de BSM/CBSA donde deberán proporcionar periódicamente (en los intervalos establecidos en el contrato derivado) la versión más actualizada de su catálogo de artículos.

Asimismo, si las unidades de BSM/CBSA están interesadas, podrán requerir reunirse con cada uno de los adjudicatarios del contrato que consideren necesarios para poder discutir el catálogo de productos del adjudicatario y ayudar a conocer mejor los productos disponibles para el suministro objeto de este acuerdo marco. La persona de contacto para la organización de estas reuniones será el responsable o encargado del servicio del adjudicatario.

## 6. NOMBRAMIENTO DEL INTERLOCUTOR O RESPONSABLE DEL SUMINISTRO POR PARTE DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario nombrará a un responsable del suministro y del servicio, que será interlocutor único y tendrá poderes suficientes para la gestión de la ejecución de los contratos derivados.

Barcelona,

RUBEN  
DEHESA -  
DNI  
44003898E  
(TCAT)

Firmado digitalmente  
por RUBEN GUIMERA  
DEHESA - DNI  
44003898E (TCAT)  
Fecha: 2025.03.03  
13:46:01 +01'00'

Rubén Guimerà Dehesa  
*Jefe del Área de Compras*



Barcelona de Serveis Municipals, SA



## ANEXO 1 – LISTADO ORIENTATIVO DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ELECTRÓNICA

A título orientativo, se aporta la siguiente tabla, en la que se exponen los electrodomésticos y artículos de electrónica que se pidieron en los años 2016 y 2017, para ofrecer información orientativa del tipo de producto que se podría solicitar en el futuro. En ningún caso se trata de una lista limitativa, sino que es meramente informativa.

NECESIDADES DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ELECTRÓNICA 2022		
Familia	Ítem	N.º
Electrodomésticos y electrónica	Horno eléctrico, capacidad 60 l	1
Electrodomésticos y electrónica	Chocolatera 10 l	1
Electrodomésticos y electrónica	Sandwichera <i>panini</i> 410×395×210, 230 v, 2.200 w	1
Electrodomésticos y electrónica	Microondas 24 l, 220 v, 483×400×281 mm	1
Electrodomésticos y electrónica	Neveras	1
Electrodomésticos y electrónica	Cuentapersonas	1
Electrodomésticos y electrónica	Cafetera	1
Electrodomésticos y electrónica	Aparatos matamosquitos	1
Electrodomésticos y electrónica	Hervidores de agua	1
Electrodomésticos y electrónica	Congelador industrial	1
Electrodomésticos y electrónica	Radiadores	1
Electrodomésticos y electrónica	Aspiradores	1
Electrodomésticos y electrónica	Ventiladores	1
Electrodomésticos y electrónica	Microsolapa	1
Electrodomésticos y electrónica	Cámara de fotos	1
Electrodomésticos y electrónica	Cámara de vídeo	1
Electrodomésticos y electrónica	Gofrera doble modelo <i>waring</i>	1

## ANEXO 2 - LISTADO ORIENTATIVO DE ACCESORIOS DE INFORMÁTICA, TELEFONÍA Y COMPLEMENTOS/ACCESORIOS DE ESTOS

A título orientativo, se aporta la siguiente tabla, en la que se exponen los artículos de informática y accesorios de telefonía que se han pedido en otras ocasiones, para ofrecer información orientativa del tipo de producto que se podría solicitar en el futuro. En ningún caso se trata de una lista limitativa, sino que es meramente informativa.

NECESIDADES DE ACCESORIOS DE TELEFONÍA E INFORMÁTICA ANUALES		
Familia	Ítem	N.º
Telefonía e informática	Gafas Dididado de polarización lineal para visualización de películas 3D	1500
Telefonía e informática	Gafas Interactibi de polarización circular para la visualización de películas 3D	400
Telefonía e informática	Gafas Virtual Express	150
Telefonía e informática	<i>Brackets</i> gafas VR	100
Telefonía e informática	Móviles Samsung gafas VR	
Telefonía e informática	Auriculares	
Telefonía e informática	Lectores de DNI	
Telefonía e informática	Adaptadores HDMI	
Telefonía e informática	Cables HDMI o de otros tipos	
Telefonía e informática	Ebooks	
Telefonía e informática	USB de diferentes Gb (no serigrafiados)	
Telefonía e informática	Cargadores de móvil (universal y Iphone), tabletas, PDA	
Telefonía e informática	Fundas de móvil, tabletas, PDA, ordenador	
Telefonía e informática	Protectores de pantalla para móviles	
Telefonía e informática	Auriculares para hablar	
Telefonía e informática	Micrófono de solapa	
Telefonía e informática	Móvil Iphone	
Telefonía e informática	Soportes para tabletas (para poderlas colgar en la pared o en alguna mesa)	
Telefonía e informática	Ratones y teclados ergonómicos	
Telefonía e informática	Cámara de fotos, vídeo y complementos	
Telefonía e informática	Disco duro externo	
Telefonía e informática	Proyectores para PC	
Telefonía e informática	Micrófonos (de pie, de diadema, etc.)	
Telefonía e informática	Trípodes	
Telefonía e informática	Baterías y pilas	

## ANEXO 3 – LISTADO ORIENTATIVO DE COMPLEMENTOS PARA EVENTOS EN EXTERIOR

A título orientativo, se aporta la siguiente tabla, en la que se exponen los artículos para eventos en exteriores que se han pedido en otras ocasiones, para ofrecer información orientativa del tipo de producto que se podría solicitar en el futuro. En ningún caso se trata de una lista limitativa, sino que es meramente informativa.

NECESIDADES DE COMPLEMENTOS PARA EVENTOS DE EXTERIOR (ANUAL)		
Familia	Ítem	N.º
Eventos exteriores	Cinta alta resistencia 50 mm × 100 m R/B	25
Eventos exteriores	Parasoles	10
Eventos exteriores	Cono de señalización 50 cm	10
Eventos exteriores	Elemento de fijación mural	15
Eventos exteriores	Palos separadores con ruedas en la base	5
Eventos exteriores	Carro de transporte para 12 puestas	1
Eventos exteriores	Techo de poliéster para carpas plegables 3×3	5
Eventos exteriores	Cinta de recambio de puestas personalizada	50
Eventos exteriores	Mosquetones para cuerdas	50
Eventos exteriores	Cinta roja y blanca para conos de valija	5
Eventos exteriores	Caballete PVC blanco 48×81,5 cm	6
Eventos exteriores	Personalización de caballete blanco PVC	12
Eventos exteriores	Punto información A-2	2
Eventos exteriores	Barreras delimitadoras	1
Eventos exteriores	Lona para barreras delimitadoras	1
Eventos exteriores	Banderas personalizadas	12
Eventos exteriores	Pizarra modular	2
Eventos exteriores	Marco portapancartas DIN A-4 para postes de señalización	50
Eventos exteriores	Soporte de pared con cinta retráctil negra 4,6 m personalizado	5
Eventos exteriores	Llaveros portadesinfectante	50
Eventos exteriores	Palo dispensador con pedal de gel hidroalcohólico	10
Eventos exteriores	Palo separador con cinta retráctil negro texturizado	50
Eventos exteriores	Silla ergonómica	10
Eventos exteriores	Silla plegable	20
Eventos exteriores	Carro de transporte silla plegable	1
Eventos exteriores	Mesa rectangular plegable	5
Eventos exteriores	Carro de transporte mesas redondas	1
Eventos exteriores	Manteles personalizables	5
Eventos exteriores	Mesa alta redonda plegable	5
Eventos exteriores	Mesa redonda plegable 180 cm	1
Eventos exteriores	Carro de transporte para mesas	1
Eventos exteriores	Mesa abatible interior	10
Eventos exteriores	Mesa abatible 160×70 canto recto	2

Eventos exteriores	Faldón con radio abatible	1
Eventos exteriores	Kit de unión para 2 mesas	2
Eventos exteriores	Bandera en forma de gota	5
Eventos exteriores	Bandera en forma de aleta	5
Eventos exteriores	Kit de mástil para banderas (exterior)	5
Eventos exteriores	Impresión digital 4 lambrequines	1
Eventos exteriores	Estructura de carpa de metal 3x3 m	5
Eventos exteriores	Atril móvil de acero con ruedas	1
Eventos exteriores	Soporte tableta pared	1
Eventos exteriores	Soporte tableta de pie	1
Eventos exteriores	Soporte tableta de sobremesa	1
Eventos exteriores	Taburete alto blanco	1
Eventos exteriores	Cuerda de terciopelo	2
Eventos exteriores	Alfombras personalizadas	5
Eventos exteriores	Expositores de sobremesa	30
Eventos exteriores	Mesas abatibles 160x60x74 cm	12
Eventos exteriores	Pizarra de acero vitrificado 90x120 cm	1
Eventos exteriores	Taquilla 1 módulo de inicio con 2 puertas	2
Eventos exteriores	Silla ergonómica negra con gancho	30
Eventos exteriores	Alfombra redonda: 1,6 de diámetro	4
Eventos exteriores	Alfombra redonda: 1,4 de diámetro	4
Eventos exteriores	Alfombra redonda: 80 de diámetro	4
Eventos exteriores	Mantel personalizado para mesas plegables	10

## ANEXO 4 – LISTADO ORIENTATIVO DE ARTÍCULOS DE PROMOCIÓN CORPORATIVA Y MERCHANDISING

A título orientativo, se aporta la siguiente tabla, en la que se exponen los artículos de promoción corporativa y *merchandising* que se han pedido en otras ocasiones, para ofrecer información orientativa del tipo de producto que se podría solicitar en el futuro. En ningún caso se trata de una lista limitativa, sino informativa.

Este lote incluye todos los artículos promocionales y de *merchandising* que no sean de uso operativo, independientemente de que se destinen a uso interno o a la venta a terceros. Queda excluido de este lote el vestuario laboral.

NECESIDADES DE ARTÍCULOS DE PROMOCIÓN CORPORATIVA Y MERCHANDISING (ANUAL)		
Familia	Ítem	N.º
Promoción corporativa	Consumibles: chapas (tapa, contrachapa de aguja y plástico protector) de 59 mm para identificadores de personal y chapas aniversarios	300
Promoción corporativa	Portatarjetas extensibles para tarjetas de identificación personal	500
Promoción corporativa	Fundas de plástico para tarjetas de identificación personal	600
Promoción corporativa	Fundas de plástico para tarjetas Tibicity	2500
Promoción corporativa	Maletas de viaje para billeteaje	50
Promoción corporativa	Carros de la compra o similar (carrito de transporte de herramientas)	4
Promoción corporativa	Smartbox o similares	
Textil	Camisetas personalizadas	10
Textil	Gorras personalizadas	10
Textil	Chalecos personalizados	10
Textil	Polares personalizados	10
Textil	Bolsas de tela	500
Otros	Llaveros personalizados	500
Otros	Vales regalo en tiendas (30 €)	4
Otros	Vales regalo en restaurantes (30 €)	4
Otros	Entradas de conciertos (50 €)	4
Otros	Pulseras personalizadas	1
Otros	Tazas personalizadas	1
Otros	Vasos llevables personalizados	1
Otros	Imanes personalizados	1
Otros	Botellas personalizadas	1
Otros	Chapas personalizadas	1
Otros	Paraguas personalizados	1
Otros	Tarjetero personalizado	1
Otros	Carteras personalizadas	1
Otros	Llaveros personalizados	1
Papelería y oficina	Bolígrafos personalizados	1
Papelería y oficina	Gomas de borrar personalizadas	1
Papelería y oficina	Botes para lápiz	1
Papelería y oficina	Estuches personalizados	1
Papelería y oficina	Alfombrilla para ratón personalizada	1

Textil	Cintas personalizadas	1
Textil	Sudaderas personalizadas	1
Informática y electrónica	USB personalizado	1
Informática y electrónica	Memorias externas personalizadas	1
Informática y electrónica	Baterías externas personalizadas	1
Informática y electrónica	Fundas de móvil personalizados	1
Informática y electrónica	Fundas de portátil personalizadas	1
Informática y electrónica	Auriculares personalizados	1
Papelería y oficina	Bolígrafos personalizados	100
Papelería y oficina	Libretas personalizadas	100
Papelería y oficina	Libros	
Informática y electrónica	<i>Smartbands</i>	40
Textil	Camisetas personalizadas	10
Textil	Gorras personalizadas	10
Textil	Mochilas personalizadas	20
Textil	Bolsas de tela	500
Otros	Abanicos personalizados	500
Otros	Llaveros personalizados	200
Otros	Llavero personalizado funicular zinc	1500
Peluches	Peluche mascota personalizado 12,5 cm	8000
Peluches	Peluche mascota personalizado 45 cm	1000
Peluches	Peluche mascota personalizado 55 cm	4000
Peluches	Peluche avión personalizado 25 cm	1500
Peluches	Peluche mascota personalizado 15 cm	2500
Madera	Avión de madera personalizado 16×11cm	1000
Madera	Avión de madera personalizado 23×17cm	1000
Línea Barcelona	Camiseta niño línea Barcelona	300
Línea Barcelona	Camiseta adulto línea Barcelona	300
Línea Barcelona	Camiseta mujer línea Barcelona	300
Línea Barcelona	Sudadera línea Barcelona	300
Línea Barcelona	Gorra línea Barcelona	300
Línea Barcelona	Bolsa grande línea Barcelona	300
Línea Barcelona	Bolsa mediana línea Barcelona	300
Línea Barcelona	Bolsa pequeña línea Barcelona	300
Línea Barcelona	Bolsa BCM Skyline	300
Línea Barcelona	Set 2 chupitos línea Barcelona	150
Línea Barcelona	Set 6 chupitos línea Barcelona	100
Línea Barcelona	Imán metálico línea Barcelona	400
Línea Barcelona	Llavero metálico línea Barcelona	300
Línea Barcelona	Foto imán panorámica Barcelona	500
Línea Barcelona	Foto imán Barcelona	500
Línea Barcelona	Imán resina línea Barcelona	300
Línea Barcelona	Imán resina III (incluye templo Tibidabo) línea Barcelona	300
Línea Barcelona	Monedero Barcelona	300
Línea Barcelona	Oso peluche Barcelona	120
Línea Barcelona	Posavasos línea Barcelona	120
Línea Barcelona	Pack 2 tazas de café línea Barcelona	120
Línea Barcelona	Juego 4 tazas café línea Barcelona	100

Línea Barcelona	Taza vidrio línea Barcelona	100
Línea Barcelona	Taza café + leche BCM Sky	100
Línea Barcelona	Postal Tibidabo	350
Línea Barcelona	Imán madera Tibidabo	350
Línea Barcelona	Imán foto carteles <i>vintage</i> personalizado	350
Línea Barcelona	Llavero gota resina tematizado	350
Línea Barcelona	Espejo gota resina tematizado avión	350
Línea Barcelona	Lápiz gigante tematizado personalizado	350
Artículos tienda ropa	Gorra niño	350
Artículos tienda ropa	Gorra adulto	350
Artículos tienda ropa	Buff niño	300
Artículos tienda ropa	Sudadera negra capucha personalizada	350
Artículos tienda ropa	Sudadera negra capucha niño personalizada	350
Artículos tienda ropa	Camiseta infantil negra M/C personalizada	250
Artículos tienda ropa	Camiseta infantil negra M/L personalizada	250
Artículos tienda ropa	Camiseta unisex M/L personalizada	250
Artículos tienda ropa	Sudadera con capucha y cremallera personalizada	300
Artículos tienda ropa	Sudadera con capucha y cremallera de mujer personalizada	300
Artículos tienda ropa	Sudadera con capucha y cremallera unisex personalizada	300
Artículos tienda ropa	Camiseta unisex personalizada estampado 1 color	250
Artículos tienda ropa	Camiseta mujer personalizada estampado 1 color	250
Artículos tienda ropa	Camiseta infantil personalizada estampada 1 color	250
Artículos tienda ropa	Bolsa algodón natural avión 2 colores	500
Artículos tienda ropa	Gorro de lana bordado personalizado	300
Artículos tienda ropa	Buff polar infantil personalizado	300
Artículos tienda ropa	Buff polar adulto personalizado	300
Artículos tienda ropa	Camiseta mascota M/C infantil	300
Artículos tienda ropa	Camiseta mascota M/L infantil	300
Artículos tienda ropa	Estuche algodón avión 2 colores	250
Artículos tienda ropa	Body bebé logo mascotas	100
Artículos tienda ropa	Guantes taco de adulto personalizados	100
Artículos tienda ropa	Guantes polar de niño personalizados	100
Artículos tienda ropa	Guantes polar de hombre personalizados	100
Artículos tienda ropa	Pantalón corto bordado personalizado	100
Artículos tienda	Pulsera de cuero	1239
Artículos tienda	Gafas de sol niño y adulto	569
Artículos tienda	Reloj analógico con correa de cuero o colgante de bolsillo en diferentes colores	652
Artículos tienda	Postales de diferentes tamaños y temas	2742
Artículos tienda	Postal panorámica de diferentes tamaños y temas	3170
Artículos tienda	Sombrero de paja o pamelita con cinta de adulto en diferentes colores	493
Artículos tienda ropa	Gorros en forma de animales	234
Peluches	Peluche de animales 20 cm	145
Peluches	Peluche de animales 13 cm	687
Peluches	Peluche mascota DA	1019
Peluches	Peluche mascota BO	637
Peluches	Peluche mascota BI	454
Peluches	Peluche mascota TI	420
Artículos tienda ropa	Sudadera de niño con capucha bordada	281

Artículos tienda	Soplador de burbujas personalizado todo color gota resina	3398
Artículos tienda	Pulsera de silicona personalizada 1 tinta	4530
Artículos tienda ropa	Sudadera personalizada con capucha de adulto 2 tintas	277
Artículos tienda ropa	Gorra Tibidabo 260 gr bordado 1 color	664
Artículos tienda	Pulsera tela cierre clic personalizada todo color	495
Artículos tienda ropa	Camiseta manga corta 150 gr/m <sup>2</sup> niño personalizada todo color	1136
Artículos tienda ropa	Camiseta manga larga niño personalizada 1 tinta	265
Artículos tienda ropa	Camiseta manga corta 190 gr/m <sup>2</sup> personalizada todo color	356
Artículos tienda ropa	Camiseta manga larga 150 gr/m <sup>2</sup> personalizada 2 tintas	427
Artículos tienda ropa	Camiseta manga corta adulto 190 gr/m <sup>2</sup> personalizada 2 tintas	295
Artículos tienda ropa	Camiseta manga corta adulto 160 gr/m <sup>2</sup> personalizada 1 tinta	186
Artículos tienda ropa	Camiseta personalizada tirantes mujer diferentes modelos y colores	109
Artículos tienda	Bolsa papel con asa retorcida personalizada Tibidabo 32x12x41	5950
Artículos tienda	Sobres pequeños de celulosa personalizados Tibidabo	21000
Artículos tienda	Sobre mediano de celulosa personalizado Tibidabo	7500
Artículos tienda	Sobre grande de celulosa personalizado Tibidabo	8000
Artículos tienda	Bolsa poliéster 210 d personalizada todo color	419
Artículos tienda	Bolsa de tela de algodón personalizada todo color	126
Artículos tienda	Imán con imagen de Barcelona y Parc d'Atraccions Tibidabo	2741
Artículos tienda	Tazas 300 ml sublimación personalizada	356
Peluches	Pelucho avión Tibidabo 25 cm	160
Artículos tienda	<i>Spinners</i> diferentes modelos y colores personalizados 1 tinta	672
Artículos tienda	Marcador fluorescente de cera Tibidabo diferentes colores	1.175
Artículos tienda	<i>Lanyards</i> personalizados 90x1,5 cm ancho	675
Artículos tienda	Bolígrafo de pulsador diferentes colores personalizado todo color	653
Artículos tienda	Llaveros Tous personalizados forma y hasta 7 colores	631

## ANEXO 5 – LISTADO ORIENTATIVO DE COMPLEMENTOS DE MOVILIDAD

A título orientativo, se aporta la siguiente tabla, en la que se exponen artículos de complementos de movilidad que se han pedido en otras ocasiones, para ofrecer información orientativa del tipo de producto que se podría solicitar en el futuro. En ningún caso se trata de una lista limitativa, sino que es meramente informativa.

NECESIDADES DE COMPLEMENTOS DE MOVILIDAD		
Familia	Ítem	N.º
Movilidad	Cascos para bicicleta y patinetes	
Movilidad	Mancha para ruedas	
Movilidad	Cargador móvil para coche	
Movilidad	Luces delanteras y traseras para bici	
Movilidad	Cestas	
Movilidad	Soportes GPS	
Movilidad	Candados	
Movilidad	Espráis de limpieza de cascos de moto	
Movilidad	Auriculares <i>bluetooth</i>	

## ANEXO 6 – COMPLEMENTOS DE RESTAURACIÓN

A título orientativo, se aporta la siguiente tabla, en la que se exponen los utillajes de restauración que se han pedido en otras ocasiones, para ofrecer información orientativa del tipo de producto que se podría solicitar en el futuro. En ningún caso se trata de una lista limitativa, sino que es meramente informativa.

NECESIDADES ARTÍCULOS DE UTILLAJE DE RESTAURACIÓN		
Familia	Ítem	N.º
Utillaje	Balanza cocina 5 kg Lacor	2
Utillaje	Abrelatas	2
Utillaje	Pala de goma alta temperatura Pujadas	2
Utillaje	Pelapatatas de plástico	2
Utillaje	Cuchillo cocinero 13 cm Arcos	2
Utillaje	Plato rectangular 23x11 cm blanco (Masia)	96
Utillaje	Cucharas de café (Masia)	192
Utillaje	Tenedor de mesa (Masia)	192
Utillaje	Cuchillo de mesa (Masia)	192
Utillaje	Plato cuadrado 16 cm (Masia)	96
Utillaje	Pinza hielo inoxidable 18,5 cm muelle (Masia)	12
Utillaje	Bandeja poliéster 40 cm antideslizante negro	20
Utillaje	Losetas antideslizantes 50x50x2,5 cm	16
Utillaje	Abrelatas tenaza	1
Utillaje	Ollas sopa 10 l inoxidable	3
Utillaje	Cubeta Gastronorm 1/3 100 mm	16
Utillaje	Banquillo ranurado 53x122x30 cm para congeladores	4
Utillaje	Pinzas barbacoa inox 24 cm	2
Utillaje	Pinzas barbacoa inox 30 cm nailon	1
Utillaje	Jarra medidora 2 l	1
Utillaje	Jarra medidora 1 l	1
Utillaje	Jarra medidora 0,5 l	1
Utillaje	Tijeras multiuso 12 cm Arcos	2
Utillaje	Cucharas para medir (juego de 5)	1
Utillaje	Espátula Exoglass 40 cm	1
Utillaje	Especiero inox	1
Utillaje	Cucharas de café con leche (Masia)	144
Utillaje	Cuchillo de mesa modelo Hotel (Masia)	144
Utillaje	Tenedor de mesa modelo Hotel (Masia)	144
Utillaje	Rodillo polietileno 50 cm	1
Utillaje	Jarra agua vidrio 1 l	2
Utillaje	Cuchillo cocinero 30 cm Arcos COLOR	3
Utillaje	Cuchillo cocinero 13 cm Arcos COLOR	3
Utillaje	Espátula cocina inox 16 cm	1
Utillaje	Cuchillo pelador 6 cm	2
Utillaje	Afilador de cuchillos manual	1
Utillaje	Pie triturador (motor+brazo)	1
Utillaje	Fiambresas herméticas de plástico 20 cm / 28 l	3
Utillaje	Pinzas multiuso 23 cm	3
Utillaje	Máquina de cierre de bolsas con cinta	1

Utillaje	Rascador <i>grill</i>	1
Utillaje	Pizarra en ángulo	2
Utillaje	Bandejas de cartón para <i>hot dog</i> 23x8 cm (500 ud)	1
Utillaje	Troncos de madera 51x51x74	3
Utillaje	Etiquetas verdes para etiquetado de productos de restauración	15000
Utillaje	Etiquetas térmicas 33x28 para restauración y tienda	80
Utillaje	Jarras	10
Utillaje	Vasos de cristal	100
Utillaje	Paella de aluminio 32 cm profesional	2
Utillaje	Colador inox malla media bola 16 cm	1
Utillaje	Cucharas de servir lisas inox 10 cm	3
Utillaje	Fiambreras herméticas de plástico 20 cm / 28 l	13
Utillaje	Fiambreras herméticas de plástico 20 cm / 12,5 l	5
Utillaje	Fiambreras herméticas de plástico 10 cm / 1 l	2
Utillaje	Fiambreras herméticas de plástico 6,5 cm / 0,6 l	7
Utillaje	Fiambreras herméticas de plástico 6,5 cm / 1,1 l	8
Utillaje	Bandeja laminada 52x39 color caoba	132
Utillaje	Bandeja poliéster negro 30x41	96
Utillaje	Abrelatas industrial inox	1
Utillaje	Barra portanotas 60 cm	2
Utillaje	Bol cuadrado de loza blanco 8x8x3 cm	72
Utillaje	Bol cuadrado de loza blanco 13x13cm/40 cl	72
Utillaje	Vaso de vidrio 25 cl	72
Utillaje	Cuchillo pelador 6 cm	2
Utillaje	Pelapatatas de plástico 6 cm	4
Utillaje	Copa de vino 43 cl	36
Utillaje	Bol redondo de loza blanco 16 cm	48
Utillaje	Tabla de polietileno cortar 50x30x4 verde	2
Utillaje	Especiero inox	1
Utillaje	Cubeta 59,5x39,5x32 55 l blanca	3
Utillaje	Cubeta gast 15 cm	3
Utillaje	Fondo perforado	3
Utillaje	Carro de transporte de ropa 76x56x92 cm	1
Utillaje	Jarra agua vidrio 1 l	12
Utillaje	Cenicero de porcelana agua 11 cm	24
Utillaje	Cuchara de café con leche	72
Utillaje	Cuchara de café	120
Utillaje	Cuchara de mesa	36
Utillaje	Cuchillo de mesa	60
Utillaje	Tenedor de mesa	72
Utillaje	Carro para hielo 57x77x73 cm	1
Utillaje	Carro portacestas de platos con ruedas	1
Utillaje	Cesta para platos sucios	3
Utillaje	Fondo perforado (cocción)	6
Utillaje	Espátula cocina inox 12,5 cm	2
Utillaje	Cubeta 59,5x39,5x32 55 l blanca	3
Utillaje	Copas de cava 58 cl	48

Utillaje	Copas de cava (flauta) 16 cl	12
Utillaje	Cuchara de café con leche	24
Utillaje	Alfombras 90x150 cm	4
Utillaje	Troncos de madera 51x51x74	6
Utillaje	Termómetro de cocina digital (-50 °C hasta +300 °C)	3
Utillaje	Etiquetas verdes para etiquetado de productos de restauración	15000
Utillaje	Etiquetas térmicas 33x28 para restauración y tienda	100
Utillaje	Carro plataforma transporte de restauración	2
Utillaje	Rodador transporte 4 ruedas	1
Utillaje	Termómetro digital de bolsillo	1
Utillaje	Certificación equipos medida aceite	2
Utillaje	Recambios dispensadores Swiftest cloro libre	2
Utillaje	Viales medición cloro agua	1
Utillaje	Calibración de equipos de medida de cloro	1
Utillaje	Reactivos de control cloro agua	2
Utillaje	Dispensador de reactivos de control cloro agua	2
Utillaje	Balanza pesar alimentos	2
Utillaje	Masa 50 gr precisión con certificado de precisión	1
Utillaje	Masa 100 gr precisión con certificado de precisión	1
Utillaje	Masa 500 gr precisión con certificado de precisión	1
Utillaje	Calibración de masas de 1 mg a 2 kg	3
Utillaje	Termómetro de cocina digital (-50 °C hasta +300 °C)	3
Utillaje	Termómetro de cocina digital (-50 °C hasta +300 °C)	3
Utillaje	Reactivos de control cloro agua	2
Utillaje	Sartén 32 cm, aluminio, antiadherente, diámetro 5,5 cm	2
Utillaje	Cubeta GN, polipropileno, 20 cm, capacidad 28 l	2
Utillaje	Cubeta GN, polipropileno, 10 cm, capacidad 1,8 l	2
Utillaje	Cubeta GN, polipropileno, 15 cm, capacidad 2,6 l	2
Utillaje	Cubeta GN, polipropileno, 15 cm, capacidad 6 l	2
Utillaje	Embudo 14 cm	4
Utillaje	Mesa polietileno 50x30x2 cm blanca	2
Utillaje	Mesa polietileno 50x30x2 cm azul	2
Utillaje	Mesa polietileno 50x30x2 cm verde	2
Utillaje	Mesa polietileno 50x30x2 cm roja	2
Utillaje	Mesa polietileno 50x30x2 cm amarillo	2
Utillaje	Cuchillo de cocina 25 cm	2
Utillaje	Cuchillo pelapatatas 6 cm	2
Utillaje	Cuchillo pelapatatas 10 cm	2
Utillaje	Sacacorchos dos posiciones	4
Utillaje	Bandeja melamina 50x32 caoba	100
Utillaje	Plato de porcelana 23 cm	200
Utillaje	Tenedor de mesa de acero inoxidable 1,5 mm	300
Utillaje	Cuchillo de mesa de acero inoxidable 1,5 mm	300
Utillaje	Cucharita de café de acero inoxidable	400
Utillaje	Etiqueta blanca restauración trazabilidad 34x98	20000
Utillaje	Etiqueta verde restauración precaución 34x98	60000
Utillaje	Etiqueta roja restauración rechazo 34x98	20000

Utillaje	Etiqueta blanca térmica restauración 33×28	10000
Utillaje	Bandejas de cartón para <i>hot dog</i> 23×8 cm (500 ud)	1
Utillaje	Cubiertos desechables (de material biodegradable)	1
Utillaje	Mantel (de material biodegradable)	1
Utillaje	Bandejas (de material biodegradable)	1
Utillaje	Jarras (de material biodegradable)	1
Utillaje	Vasos (de material biodegradable)	1
Utillaje	Menaje de usar y tirar (de material biodegradable)	1

## ANEXO 7 – ARTÍCULOS PARA CAMPAÑAS ESPECIALES

El objeto de este lote es el suministro de artículos destinados a ser entregados como obsequio a los trabajadores, principalmente en el periodo de Navidad, con motivos específicos diferentes cada año. Dada la amplitud de objetos que pueden llegar a cumplir estas premisas, para realizar la adjudicación del contrato basado se establecerá un procedimiento de aportación de ideas que permitirá identificar de forma subjetiva y presupuestaria por parte de los compradores las características del artículo más adecuado.

ARTÍCULOS PARA CAMPAÑAS ESPECIALES		
Familia	Ítem	N.º
Campañas especiales	Regalos corporativos para eventos y campañas de comunicación concretas personalizables.	
Campañas especiales	Regalos de Navidad	

**Nota:** Las cantidades y los artículos detallados en todos los anexos a las dotaciones son a modo indicativo y no limitativo, ya que pueden sufrir variaciones a lo largo del contrato, y no comportarán en ningún caso una obligación de compra por parte de BSM/CBSA.

## ANEXO 8 – PUNTOS DE ENTREGA

A continuación se expone un listado de posibles puntos de entrega del pedido, aunque pueden surgir nuevos puntos de entrega no mencionados en este listado.

PUNTOS DE ENTREGA BSM	DIRECCIONES	CÓDIGO POSTAL
<b>APARCAMENTS BSM</b>		
ARTS	PADILLA, 148	08013 BARCELONA
BADAJOS	BADAJOS, 173	08018 BARCELONA
BILBAO-LLULL	BILBAO, 32	08005 BARCELONA
BIOMÉDICO	DOCTOR AGUADER, 88	08003 BARCELONA
BONANOVA	PLAZA DE LA BONANOVA, 1	08022 BARCELONA
BUS GARCIA FÀRIA	JOSEP PLA, 14	08019 BARCELONA
BUS MOLL D'ESPANYA	ICTÍNEO	08003 BARCELONA
CIUTAT DEL TEATRE	FRANÇA XICA, 35	08004 BARCELONA
CONCEPCIÓN ARENAL	CONCEPCIÓN ARENAL, 156	08027 BARCELONA
COTXERES DE SARRIÀ	P.º MANUEL GIRONA, 77	08034 BARCELONA
ENCANTS VELLS	LOS CASTILLEJOS, 158	08013 BARCELONA
ESPRONCEDA	P.º GARCIA FÀRIA ESQUINA ESPRONCEDA	08005 BARCELONA
ESTACIÓN DEL NORTE	NÀPOLS, 82	08013 BARCELONA
FERRAN CASABLANCAS	JOSEP BALARI, 9	08022 BARCELONA
FLOS I CALCAT	FLOS I CALCAT, 4	08034 BARCELONA
FÒRUM	PL. ERNEST LLUCH I MARTÍN	08005 BARCELONA
FRANCESC LAYRET	VIA JÚLIA, 107	08042 BARCELONA
GARDUNYA	FLORISTES DE LA RAMBLA, 8-1	08001 BARCELONA
GAUDÍ	LOS CASTILLEJOS, 328	08025 BARCELONA
GRÀCIA MOTOS	GRAN DE GRÀCIA, 190	08012 BARCELONA
HOSPITAL DEL MAR	MARÍTIM DE LA BARCELONETA, 23-31	08003 BARCELONA
ILLA BORBÓ	RAMON ALBÓ, 77	08027 BARCELONA
JOANIC	ESCORIAL, 1 (PL. JOANIC, 1 / P.º GRÀCIA )	08024 BARCELONA
LITORAL PORT	AV. LITORAL, 30-32	08005 BARCELONA
MARAGALL	P.º MARAGALL, 54	08041 BARCELONA
MARINA GRÀCIA	MARINA, 345	08025 BARCELONA
MARINA PORT	PORT OLÍMPIC CALLE DE LA MARINA, 15	08005 BARCELONA
MERCADO DEL GUINARDÓ	TEODOR LLORENTE, 10	08041 BARCELONA
MERCADO DE LA SAGRADA FAMÍLIA	MALLORCA, 425-433	08013 BARCELONA
MERCADO DE SANT ANTONI	COMTE D'URGELL, 1	08011 BARCELONA
MITRE-PUTXET	RDA. GENERAL MITRE, 203	08023 BARCELONA
MOLL FUSTA	P.º COLOM, 1	08002 BARCELONA
MARQUÈS DE MULHACÉN	MARQUÈS DE MULHACÉN, 51	08034 BARCELONA
ONA GLÒRIES	CIUTAT DE GRANADA, 171	08018 BARCELONA
PL. GARDUNYA	FLORISTES DE LA RAMBLA, 8-1	08001 BARCELONA
PL. JOANIC	ESCORIAL, 1	08024 BARCELONA
PL. NAVAS	JAUME FABRA, 12	08004 BARCELONA
PORTA DE SARRIÀ	SALVADOR MUNDÍ, 17	08017 BARCELONA
PORT OLÍMPIC	P.º MARÍTIM DEL PORT OLÍMPIC	08005 BARCELONA
RBLA. POBLENOU	RBLA. POBLENOU, 130 BIS	08018 BARCELONA
RIUS I TAULET	AV. REINA MARIA CRISTINA, 16	08004 BARCELONA
SANT ANDREU TEATRE	MONGES, 6	08030 BARCELONA
SANT GENÍS/VALL D'HEBRON	P.º VALL D'HEBRON, 154-160	08035 BARCELONA
SENTMENAT - VERGÓS	CARDENAL DE SENTMENAT, 8	08017 BARCELONA
TANATORIO LES CORTS	AV. JUAN XXIII, 23-25	08028 BARCELONA
TORRENT DE L'OLLA	TORRENT DE L'OLLA, 221	08012 BARCELONA
TRAVESSERA DE DALT - PARK GÜELL	TRAVESSERA DE DALT, 51	08024 BARCELONA
WELLINGTON ZOO	RAMON TRIAS FARGAS, 19	08005 BARCELONA

<b>GRÚAS</b>		
BSM DEPÓSITO BADAJOZ	BADAJOZ, 168	08018 BARCELONA
BSM DEPÓSITO MIRÓ	TARRAGONA (CONSELL DE CENT/DIPUTACIÓ)	08015 BARCELONA
BSM DEPÓSITO SANT GENÍS	P.º VALL D'HEBRON, 138-160	08035 BARCELONA
<b>AREA</b>		
BSM AREA BAC DE RODA	BAC DE RODA, 202	08020 BARCELONA
BSM ÀREA RIUS I TAULET	AV. RIUS I TAULET/MÈXIC	08004 BARCELONA
BSM ÀREA PROVENÇA	PROVENÇA, 538	08025 BARCELONA
BSM ÀREA NORTE	ALÍ BEI, 80, BLANCAS, 4	08013 BARCELONA
BSM ÀREA VERGÓS	CARDENAL SENTMENAT, 4-8	08017 BARCELONA
DUM	ALÍ BEI, 80 (TORRE CONTROL)	08013 BARCELONA
TRAMO VI	P.º GARCIA FÀRIA (ENTRE ESPRONCEDA Y LOPE DE VEGA)	08019 BARCELONA
<b>PORT OLÍMPIC</b>	EDIFICIO CAPITANÍA PORT OLÍMPIC, S/N	08005 BARCELONA
<b>CEMENTERIO DE MONTJUÏC</b>	MARE DE DÉU DE PORT, 56, EDIFICIO A	08038 BARCELONA
<b>PALAU SANT JORDI</b>	P.º OLÍMPIC, 5-7	08038 BARCELONA
<b>ESTACIÓN DEL NORTE (ZONA BUS)</b>	ALÍ BEI, 80 (TORRE DE CONTROL)	08013 BARCELONA
<b>ZOO</b>	P.º CIRCUMVAL·LACIÓ, S/N, ENTRADA MERCADERÍAS ZOO	08003 BARCELONA
<b>BARCELONA SERVEIS (CALÀBRIA)</b>	CALÀBRIA, 66	08015 BARCELONA
<b>PARK GÜELL</b>	CTRA. CARMEL, 23	08024 BARCELONA
<b>PORT FÒRUM</b>	PAU, 12, MOLL DE LA MARINA SECA	08930 SANT ADRIÀ DE BESÒS
<b>AGENTES CÍVICOS</b>	PROVENÇA, 538	08025 BARCELONA
<b>BSM MANTENIMIENTO ZONA FRANCA</b>	CALLE DE LA LLETRA A, 97103, PTGE. PARTICULAR	08040 BARCELONA
<b>PARC D'ATRACCIONS TIBIDABO</b>	PL. TIBIDABO, 3-4	08035 BARCELONA